

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 64

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves
Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos a la Redacción.

EL HERALDO

El Acuerdo

La grata noticia del advenimiento de la gran familia Colorado, para presentar un frente único al adversario tradicional en los comicios de Noviembre, permite encarar con absoluta confianza el fallo de las urnas, en la seguridad de que nuestro partido vencerá una vez más en la justa democrática a que se le convoca por la fuerza del número y por la verdad de sus principios.

La sola noticia del acuerdo, tuvo la virtud de electrizar la fibra partidaria, y el Coloradismo Maldonadense puesto de pie, como un solo hombre lleno de fe y entusiasmo vibra plétoricamente de energías, dispuesto a dar lo mejor y más sano de sus fuerzas en holocausto de la causa Colorado. Las exteriorizaciones de júbilo realizadas desde el sábado a la fecha evidencian bien las claras muestras a cierto.

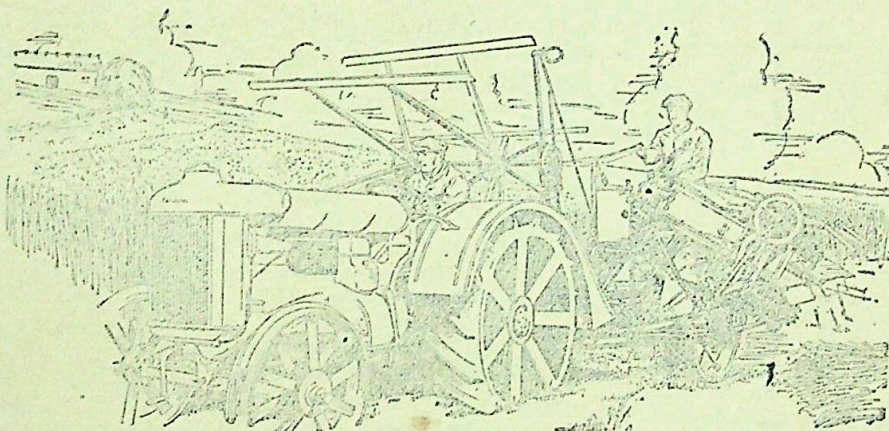
La pródica y propaganda acordada se realiza con actividad y entusiasmo, y en todas partes donde late un corazón colorado encuentra la más franca acogida, todos se multiplican en el esfuerzo y no obstante el corto tiempo que nos separa del comicio, el partido merced a su potencialidad y pujanza votará como nunca, pues la consigna en esta hora es vencer a los blancos.—Y a vencerlos concurrirá el partido en masa, pues en esta no habrá resagados ni descontentos: así ha sido una de las mejores virtudes del acuerdo, llenar las aspiraciones de todos los Colorados.

El acuerdo colorado

El acuerdo colorado, que constituye el Partido Colorado, no es un simple acuerdo de conveniencia, es un acuerdo de principios, en cambio ha servido para

Fordson

El mejor amigo del agricultor



730

En Montevideo
Gustavo Torres
Extra

A solicitud de los Intercedentes
semitramos el folleto "El mejor amigo del Agricultor".

Los trabajos de la siega y de la trilla, que habrá que hacer en breve, se podrán efectuar mucho más rápidamente mejor y con menos gastos, con la ayuda de un FORDSON, el tractor para todos los usos.

El agente Ford más cercano a su domicilio, tendrá el mayor gusto en darle toda clase de informaciones. No espere la época de las cortas.—Prepárese con tiempo.

Solicite informes hoy mismo.

Ford Motor Company.

MONTEVIDEO

do para concurrir unidos a disputar el 28 de Noviembre al Partido Nacionalista en una magnífica justa que la historia suprema del gobierno de la República que decrete la colectividad de la Defensa desde la memorable época de la Cruzada Libertadora para honor y gloria del país.

La discusión mantenida en estos últimos meses hasta conseguirse el acuerdo a esta solución de concordia ha sido áspera, pero si bien es cierto que se ha hecho la conspiración contra el acuerdo de organización que se había podido realizar con más calma y en cambio ha servido para

definir y puntualizar actitudes y de mostrar también que no es con prepotencias y denuestos inútiles que se llega a buenas soluciones de concordia.

El acuerdo estipulado es amplio y total, y todos unánimemente todos los afiliados a la gloriosa colectividad de la Defensa, podrán, sin claudicar para nada de sus convicciones, votar el 28, luchando así contra el adversario tradicional.

Presidente de la República será el eminente correfligionario doctor Juan Campataguy, de cuya destre personalidad ciudadana nos ocupamos en otro lugar; primer titular al Consejo

Maria Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Itchals E. kaps Schindler, etc. de la gran casa Strassman y Cia. de Montevideo.

N. de Administración el Sr. José Batlle y Ordoñez, 2.º titular el Doctor Luis C. Cavaglia votado como Colorado Radical y sin compromiso alguno; primer suplente el doctor Carlos Ma Soria y segundo, el doctor Santin Carlos Rossi.

Es, como se reconocerá, la forma



más lógica y razonable del acuerdo, pues ella tendrá la virtud de entusiasmar doblemente al electorado estimulando no solo el sentimiento de coloradismo, sino también el de adhesión de los ciudadanos a la fracción a que pertenece.

El señor Julio Ma Sosa, será también candidato a la Presidencia de la República bajo el lema común de Partido Colorado, y de esa manera se conseguirá que sus partidarios luchan también por el candidato de sus preferencias, pero cobijados bajo la gran bandera común que es el emblema colorado.

Realizado el acuerdo, y unido el Partido Colorado el gran problema está ahora en vencer al Partido Nacionalista que enteleonado por las disensiones coloradas cree posible triunfar en el acto del 28.

Sin embargo, eso no sucederá.

Unido el Partido Colorado es mayoría indiscutible en el país como lo ha demostrado en los últimos liberrimos comicios, y lleva además, como bandera de lucha, un programa vancista é ideológico tal, q' casi por un fatal determinismo está obligado a salir triunfador.

La tradición—el hondo vínculo común que une a todas las fracciones—da del análisis sereno de los sucesos que fueron una magnífica lección, q' debe ser fuente perenne de inspiración de los colorados en lo futuro.

Hondamente dividido, ó estrechamente unido, en los campos de batalla ó en la lucha civilista, el Partido Colorado representará siempre y representa hoy una tendencia superiorizante y realizadora de las más grandes conquistas políticas y sociales, y ello es lo que da a nuestra colectividad esa curiosa y extraordinaria vitalidad que nada es capaz de destruir y que le hará volver nuevamente a triunfar en las elecciones próximas.

Frente a los comicios

La fórmula de la victoria colorada, ha logrado al fin, reunir en un solo haz de entusiasmos y propósitos, a los diversos grupos en que se divide el Partido de la Defensa, y un vibrante clamor del triunfo anticipado recorre nuestras filas ciudadanas como un presagio venturoso.

Unidos así, en un frente único de lucha venceremos al adversario histórico y la inmensa obra de progreso social y político que el Partido de Suarez ha levantado en el país, estará asegurada por mucho tiempo aún.

Si Vd. tiene sus haciendas

SARNOSAS

ES SEGURAMENTE PORQUE VD. TODAVIA IGNORA QUE LOS AFAMADOS SARNIFUGOS

FOLVO

FLUIDO

LITTLE

PASTA

GARRAPATICIDA

SE FABRICAN AHORA EN EL PAIS

PARA MAS DATOS, DIRIGIRSE A

MORRIS, LITTLE e Hijo, S. A.

CIUADELA, 1446

MONTEVIDEO

Casa Matriz: Morris, Little y Son Ltd., Doncaster — Inglaterra.

La digna celebración del acuerdo pública como la segura garantía de colorado—sin mengua para ninguna una superior conducta de gobierno.

Carlos Curbelo Silva.

Actividades partidarias

Circuló la noticia del acuerdo los correligionarios de la primera sección se congregaron expresamente en el Club Riverista con el propósito de conocer los detalles del acuerdo.

El hecho se convirtió en una entusiasta asamblea en donde los concurrentes exigieron la palabra de los miembros de la directiva.

Habla la multitud en primer término el Sr. Acosta Viera, quien exhortó al proceso del acuerdo y su feliz realización, exhortando a todos los correligionarios a votar. Luego hizo uso de la palabra el Sr. Fajardo, quien en una enérgica arenga partidaria supo entusiasmar a las masas que prorrumpieron en vibrante alarido al partido, al acuerdo y a nuestros pro-hombres.

Fue la Asamblea del sábado una de esas vibrantes explosiones de entusiasmo que jamás se olvidan.

El Domingo por la tarde se reunió el Comité E. Riverista, con la presencia del diputado Sr. Costa, en cuyo acto se determinó el programa de acción a desarrollarse en los preparativos del comicio.

El Lunes por la noche se realizó en San Carlos, en la sede del comité seccional una magnífica asamblea partidaria. En ella hicieron uso de la palabra los señores José Carlos Moreno, Vicente F. Costa y Honorio Placido Fajardo; todos ellos exhortaron a los concurrentes a no omitir sacrificio alguno en la lucha decisiva del 28. La Asamblea terminó en medio de las más entusiastas vivas al partido y al acuerdo.

Delegaciones del Comité Departamental recorren en estos momentos las distintas secciones de campaña y las noticias que de ellas se reciben no pueden ser más halagadoras. El coloradismo está dispuesto a votar y nadie se quedará en esta jornada.

El alirriado en San Carlos

Efectuoso el lunes último en el Concejo

Departamental de Administración la apertura de propuestas para la contratación de afamados en varias casas de San Carlos de acuerdo con el mismo da a licitación que venimos publican

La propuesta más baja de las cuatro que se presentaron fue la del Sr. Miguel Y. Anzolo, quien se comprometió a efectuar las obras en los siguientes precios: adoquín a lo (sin cubrir nada por remoción de tierra, etc.) \$ 3.80 el metro cuadrado; el adoquín de granito, \$ 1.60 metro lineal y remoción de cortón, \$ 0.30.

El Concejo, en su próxima sesión deberá aceptar esta propuesta que significará un éxito para los vecinos de San Carlos, ya que son precios realmente ventajosos.

No puede Ser!!

Hasta nosotros llega la noticia, sin que nos haya sido posible confirmarla dada la premura del tiempo, de que determinados elementos de una fracción política, en el interés de favorecer su lista hará propaganda que resultará perjudicial a los intereses Colorados.

Como ello importaría de ser cierta una perfecta desvergüenza, obtenidos los datos concretos en procura de los cuales andamos presentándonos al público sus autores.



Sobre prescindencia de la policía en política

Hemos recibido, enviado por la Jefatura de Policía, la copia de la circular del Ministerio de Interior sobre la prescindencia de la policía en los actos comiciales.

Dado su larga extensión nos vemos obligados a postergar su publicación.

Crónica Social

Don Angel Rubio

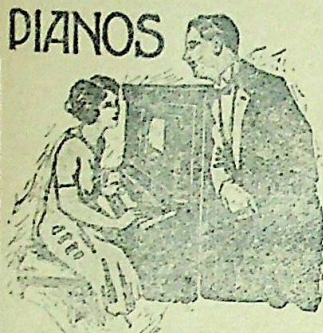
Después de permanecer una larga temporada en Montevideo regresó a esta el estimado Vies Consul de España en Maldonado don Angel Rubio y su distinguida esposa Dña. Elina Llana de Rubio.

Viajeros

Estuvieron en esta los señores Darío Fortado y Eliza Piriz. Por esta estuvo el Sr. Jaime E. Posa y su familia. Regresó de Durazno el Sr. Alfonso M. Ortiz.

Helio Sierra
DENTISTA

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipio, 1er. piso. -- MONTEVIDEO.



Gran Casa de Pianos

"STRAUMANN & Cia."

CONVENCIÓN 1317
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE MONTEVIDEO

Importadores y únicos agentes de los Pianos Alemanes mas antiguos como el legítimo "Schiedmayer" que viene desde 200 años y no ha sido superado por ningún otro piano. El sonido mas extenso en todos estilos maderas y colores.

UNICOS AGENTES DE "LUDWIG HUPFELD & Co." La fábrica mas importante de Europa en instrumentos automáticos, premiada ahora en Nürnberg por 75 a vez con GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO CON ESTRELLA, la distinción más alta otorgada en Alemania por su Phonola.

La Maravilla de los Pianos Automáticos. Las válvulas metálicas cambiables.

LA ULTIMA PALABRA EN MATERIA DE AUTOPIANOS. RESISTENTES A CUALQUIER CLIMA.

HACEMOS VENTAS EN CUOTAS MENSUALES DESDE \$ 15.-

PIDAN CATÁLOGOS

Foras de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

Antonio A. Tannaro

MÉDICO CIRUJANO

los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Octubre 8 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO: por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban González y Gregorio González citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Octubre 19 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del Código P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Ángel Medina citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Maldonado, Octubre 20 de 1926. -- Blas Borrallo Eno, Pco.

Por disposición del señor Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Ángel Medina citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Noviembre 3 de 1926.
Blas Borrallo, Eno, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Saturnino R. Baez citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Noviembre 3 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Apolinaria Plaza de Pereira citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Agosto 17 de 1926. Blas Borrallo, Eno, Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera dictada en los autos aratulados Albia, Montañal contra Francisco Dalpago Divorcio se cita a la misma y emplaza a don Francisco Dalpago, para que dentro del término de treinta días comparezca con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Agosto 21 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GIL ROBERTO GUZ citándose a todos los que se consideren en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 27 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GIL ROBERTO GUZ citándose a todos los que se consideren en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 27 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Torres y don Victoria Pérez citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Noviembre 12 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ángel Araya citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 20 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Maldonado, Octubre 20 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Inspección Deptal. de Escuelas CONCURSO DE AYUDANTES

Se hace saber a los interesados que por resolución Superior, quedará abierto el período de inscripción para el curso de Ayudantes de 1er. Grado para la provisión de puestos vacantes en el año 1927, desde el 1.º de Diciembre hasta el 15 del mismo mes, a fin de que las pruebas teóricas, se efectúen en el mes de Febrero. A la vez se pide que las solicitudes se reúnan en la Inspección de Escuelas dentro de los días señalados en un estado de \$ 0.50, con una hoja de \$ 0.25, y el cerce de buena salud, expedido por el Médico de Servicio Puntos.
Maldonado, Noviembre 9 de 1926.

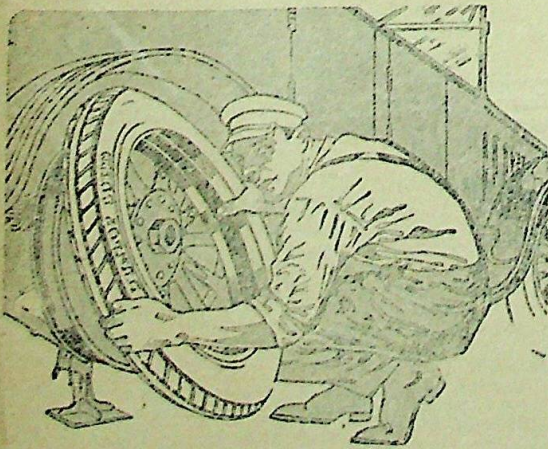
"Aserradero Progreso"

Maldonado. -- Calle Montevideo

Trasladado este establecimiento a su amplio local en esta Ciudad, continúa con la misma consecuencia y perseverancia en fomentar una INDUSTRIA DEPARTAMENTAL.

Aserraje de maderas en general, elaboración de tablas, tirantes, tiranillos, alfajías y pickes son los principales trabajos a que se dedica este establecimiento. -- En la elaboración de leña no tiene limite, hay para todos; los industriales y para todos los hogares.

DUNLOP



Ballon con vaina talón para la clase de llantas -- Un tipo especial talón para Ford -- Si no conoce los famosos Dunlop debe usarlos en la primera oportunidad. -- Los automovilistas que saben apreciar el resultado de una neumática, a un Dunlop y manifiestan que no hay marcha mejor y que a 40 kilómetros.

No malgaste su dinero usando neumáticos de bajo precio porque le duran poco. -- Si no quiere gastar mucho en su auto ó camion con Dunlop y se acontenta con un neumático mas barato, se quedará satisfecho de usar esos neumáticos. -- Los que compran Dunlop en esta zona.

PAGANI SIMÓN y Cia. -- Telé. no local

GREOLINA
TRIPLE
CONCENTRACION
MARCA
"LA BUENA ESTRELLA"
ÚNICA
LEGITIMA
STRAUCH & Co

AVISOS JUDICIALES

Por resolución del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GIL ROBERTO GUZ citándose a todos los que se consideren en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Septiembre 25 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ A. JOSÉ PEDRO TAPIA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 9 de 1926.
Blas Borrallo, Eno, Pco.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ A. JOSÉ PEDRO TAPIA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 13 de 1926.
Blas Borrallo, Eno, Pco.

EDICTO: -- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ A. JOSÉ PEDRO TAPIA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 13 de 1926. Blas Borrallo, Eno, Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ A. JOSÉ PEDRO TAPIA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Asimismo se cita a don Juan A. Pereira para que se presente ante este Juzgado a los efectos del apartado 3o del art. 1045 del mismo Código.
Maldonado, Octubre 13 de 1926. Blas Borrallo, Eno, Pco.

«Aserradero del Este»

En un establecimiento montado para tabla de varias clases, trastierra de pino marítimo, tejidos de techos, construcción de muebles finos; garantido el reparto de clase de envases, pueras y ventanas, económicas. Los constructores tendrán conveniencia en ver las artículos que les ofrece. Se hacen remesas de cualquier cantidad a las poblaciones del Departamento y a Montevideo. Hay existencia de aserrado a secas preparadas para el consumo. — J. Rico — Maldonado.

carnicería la

Buen Trato

De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio — Maldonado
Igiente, prontitud y corrección en el reparte de micilio. Proveedor de buques Nacionales. Reparto diario a P del Este

La Profesora Artemia Palomo

Dará lecciones en Punta del Este, de Corte y confección, repemido, dibujo, flores etc etc, en casa de la Sra. Catalina T. de Serra, todas las semanas. Precios bajos

almacén de Comestibles

de DOROTEO CAIRO
Precios módicos — ventas al contado «Avenida Bergalini» esq. Rocha. Maldonado.

Almacén de comestibles

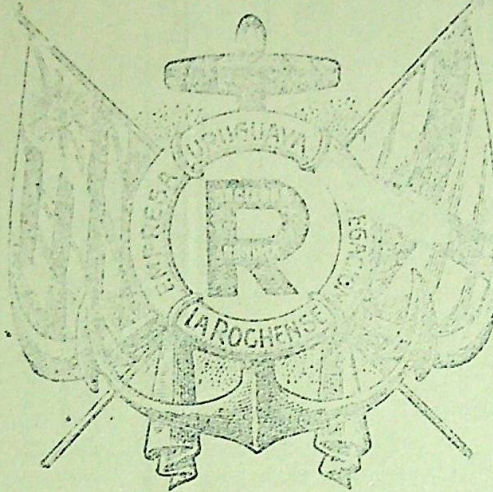
DE CIRINO GONZALEZ
Artículos de 1.ª calidad; yerba, Sarsa y aceite. Carran. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Román Bergalini.

Lola G. de Ribero

Profesora de Corte y Confección. Diplomada por el Instituto de Corte. Práctico el profesora prepara para profesoras y da lecciones particulares (Corta medidas sobre medida y hace toda clase de trabajos de su profesión.

Almacén, Bazar y Juguetería

de Tomás Clavijo Camacho
Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquita a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá. — Teléfono. — Maldonado.



«La Rochense» Viñes separables en Punta del Este, Montevideo, Pinar del Rio, y Le Palmar.
por mas datos concurrir a sus Agentes
Enrique J. Villa, PIEDRAS 546 MONTEVIDEO
Francisco Mesa-PUNTA DEL ESTE.

«La Montevideana»

Almacén, tienda, Sastheria y Lazar
— DE —
Fernández Izquierdo 440.
Comestibles en general a precios no admiten competencia. — para liquidación en artículos de un term. Calle Sarandí esq. Florida-Maldonado

Platería y Relojería

DE SESAGUENSE ITURRIA
Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.
Precios módicos
Calle 18 de Julio — San Carlos

Taller de Carpintería

de JOSE BOTELLO
Hareabierto su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azuara.

Balear

Deposito de Vinos Nacionales y frutos del pais de JUAN BONET
Existencia permanente de productos del ramo en precios sumamente razonables.
Calle 18 de Julio esq. Cabilati, Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferreteria de Daniel S. Viñales.
Yerba Sarsa, Aceite Sublime, Sarsat, Mem Bocanegra, idem Carran, Limpia, Idem domé tico, Idem ingles. Salvavicia. — Surtido completo de ferreteria. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1891 y regido por la Ley Orgánica, de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO. \$ 25,000,000.00
CAPITAL INICIADO \$ 5,000,000.00
IL. INTEGRADO \$ 23,885,035.40
Fondo de reserva \$ 259,103.88
CASA CENTRAL: Calle Salta Esq. Piedras, Montevideo

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida — Plaza San Fernando
DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO —Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hevea, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aiguá, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Vergera

Caja Nacional de ahorros y descuentos. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica.) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeños cuantía recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblitos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	Interes	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria		6 1/2
Conformos y Cauciones		6 1/2
Redescuentos		convencional
Operaciones muy garantidas		

SEABONARA

Caja de Ahorros	3 % hasta	\$ 50,000
Id. Id. con alcancias	6 %	300
	de 301 a 1,000	5 %

Libretos de caja de ahorros a plazo		
hijo (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta	\$ 50,000
Cajas de Ahorros, mayores sumas,		convencional
Las sumas mayores de \$ 1,000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses	Hasta	\$ 50,000.00 . . . 3 1/2 %
» a 6 »		\$ 50,000.00 . . . 4 %
» a 1 año		\$ 50,000.00 . . . 4 1/2 %
Mayor plazo a suma Convencional		

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.
Los sábados de 10 a 12.
En las Dependencias de campaña del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvmbre, hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.

